

46330

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Ramón TORRENTS OLIVE, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.—Independencia, 365

por:

"NECESER PLEGABLE PARA ARTICULOS DE ASEO PERSONAL"

En viaje, bien sea corto o largo, hay necesidad de llevar consigo determinados objetos de uso estrictamente personal. Estos objetos, que son en general, el jabón, cepillo de dientes, pasta dentífrica, etc., etc., todos ellos para aseo e higiene del usuario, se colocan en el equipaje, aprovechando los huecos que pueden quedar entre las ropas y demás objetos colocados en la misma.

5.-

Este sistema tiene el tremendo inconveniente de que, cuando dichos objetos de aseo han de ser utilizados, bien sea durante el viaje o a su término, no se recuerda exactamente donde se pusieron todos y cada uno de ellos, por lo que es necesario hacer una búsqueda activa entre el contenido de la maleta o maletín, con el consiguiente desorden para las ropas allí colocadas.

10.-

Este problema ha movido a estudiar un sistema que permita reunir en un todo único los diferentes objetos utilizados para la higiene y aseo personal, que por su tamaño reducido permita ser transportado con facilidad, bien en una maleta o maletín, o bien en un bolso de mano.

15.-

A exponer esta idea se refiere la memoria que se detalla y que tiene por base el modelo de utilidad que se presenta al registro como neceser de aseo.

20.-

Para ello se describe literal y gráficamente la composición y características principales del modelo, que en esencia es un estuche plegable, de materia plástica, de una sola pieza, tanto su envoltura exterior como sus abrazaderas interiores destinadas a sujetar los objetos que se deseen.

25.-

Esta última característica es su principal ventaja que representa una gran economía de fabricación, al obtener por moldeo, el producto totalmente terminado, de una sola operación sin necesidad de ulterior manipulación, con el acabado

30.-

inherente a toda pieza de materia plástica y su finura y belleza de colorido.

35.- Se representa en los dibujos de la hoja adjunta un ejemplo de realización práctica, sin que ello signifique limitación alguna, sino simplemente una exposición meramente informativa.

La fig. 1ª representa una vista en perspectiva.

40.- La fig. 2ª muestra una vista lateral del modelo totalmente abierto o extendido.

La fig. 3ª indica un detalle de una abrazadera de sujeción.

45.- El estuche (1) tiene en su desarrollo en planta, la forma de un rectángulo, atravesado longitudinalmente por cuatro líneas rectas paralelas entre sí y a distancias convenientes. Estas líneas, por la cara exterior del estuche (1) forman unos pliegues o nervaduras (2) que son los que permiten el doblado para formar el estuche.

50.- A lo largo de la pared central del estuche (1), que puede ser de mayor tamaño que las restantes, lleva unas abrazaderas (5) en número variable a través de las cuales se alojan los objetos que han de ser sujetados por las mismas. Correspondiendo con estas abrazaderas (5) y en-

55.- frentadas con ellas, la pared a que nos referimos lleva unas ventanas o vaciados (6), que se representan en detalle en la figura 3ª.

60.- Una abrazadera semejante a las descritas, aunque de menor tamaño y colocada en la parte exterior y próxima al borde de terminación del estuche sirve de hebilla de cierre (4) en la que se aloja la lengüeta o prolongamiento (3) del borde opuesto al citado.

Descrito suficientemente el modelo, se desprenden sus ventajas y simplicidad, así como su economía, restando

- 65.- solamente señalar que el modelo puede realizarse en todos los tamaños y formas, y que el número de abrazaderas interiores puede ser variable tanto en número como en tamaño, y que asimismo el color que el modelo pueda tener depende de demanda del mercado, sin que ninguna de estas variaciones signifiquen cambios o modificaciones de sus características esenciales que a continuación se reivindican.
- 70.-

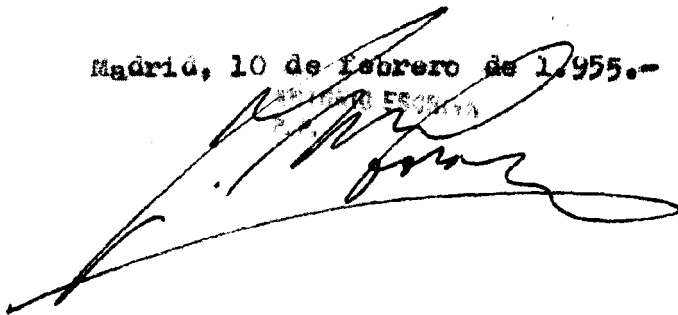
R E I V I N D I C A C I O N E S

- 75.- 1ª).- "NECESER PLEGABLE PARA ARTICULOS DE ASEO PERSONAL", caracterizado por estar constituido mediante una pieza de materia plástica cuyo desarrollo en planta es rectangular, cortada longitudinal y paralelamente en su cara exterior por nervaduras de coblaje, llevando una de las caras que forman dos de estos pliegues, por su cara interior, las abrazaderas correspondientes a sendas ventanas vaciadas de dicha pared; y en el borde de su lado extremo, una abrazadera de dimensiones más reducidas en la que se aloja una lengüeta prolongada de la cara opuesta, cuando el estuche queda en posición de cerrado.
- 80.-

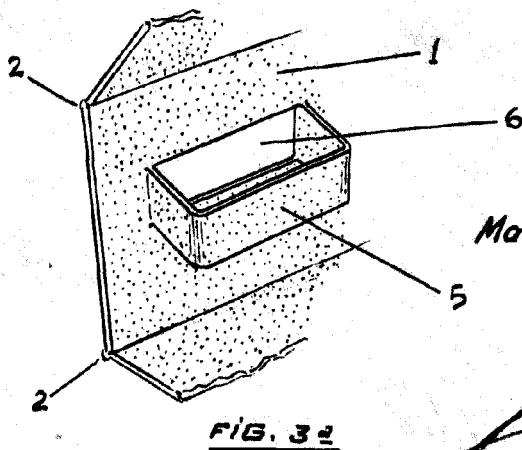
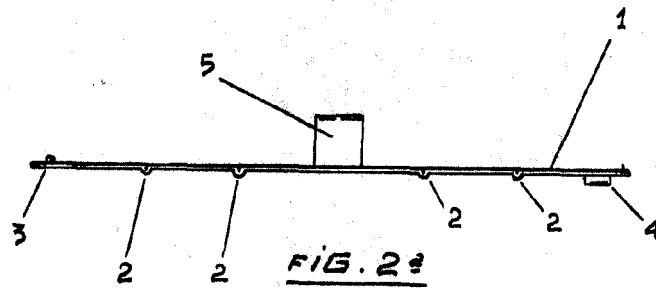
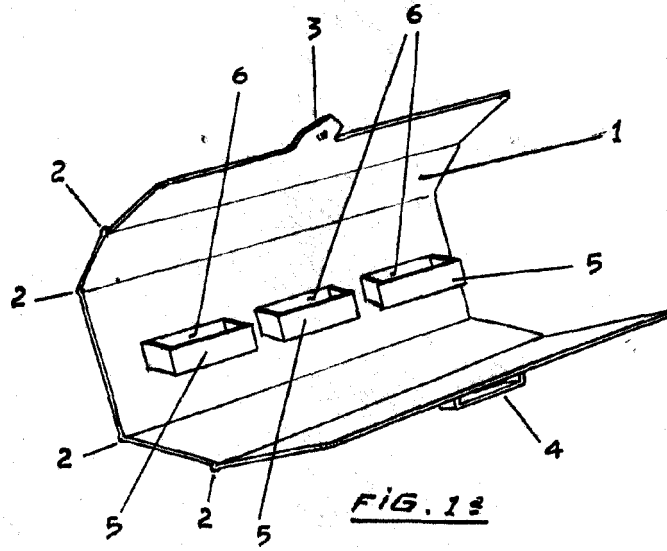
- 85.- 2ª).- "NECESER PLEGABLE PARA ARTICULOS DE ASEO PERSONAL".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 10 de febrero de 1.955.-



46330



Madrid, 10 Febrero de 1.955

ESCALA VARIABLE